

además a abonar 5.135 Pts. por tasas, así como los gastos de anuncios y el 12% de I.V.A.

Fianzas: Provisional, 6% del tipo de licitación. Definitiva, 20% del remate.

Lote nº 2.— Objeto: 5 puestos de paso de paloma. Monte: Monte Mayor. Sitio: Barriguela.

Tipo de licitación: 75.000 Pts. en alza. El adjudicatario estará obligado además a abonar 3.223 Pts. por tasas, así como los gastos de anuncios y el 12% de I.V.A.

Fianzas: Provisional, 6% del tipo de licitación. Definitiva, 20% del remate.

Lote nº 3.— Objeto: 4 puestos de paso de paloma. Monte: Monte Mayor. Sitio: El Hortal.

Tipo de licitación: 440.000 Pts. en alza. El adjudicatario estará obligado además a abonar 4.460 Pts. por tasas, así como los gastos de anuncios y el 12% de I.V.A.

Fianzas: Provisional, 6% del tipo de licitación. Definitiva, 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta y el lote a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domicilio en ..., enterado de la convocatoria de subasta de permisos de puestos de paloma anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ..., ofrece por el Ayuntamiento expresado el lote nº ..., la cantidad de ... pesetas (letra y número) en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1989.

Firma del licitador.

Laguna de Cameros, a 14 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones que ha de regir en la contratación directa de las obras de refuerzo de firme en Camino y Travesía del Carretil —Solución A— y acondicionamiento del solar existente en la calle Marqués de la Ensenada para su utilización como estacionamiento
V.A.563

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en la contratación directa de las obras de Refuerzo de firme en Camino y Travesía del Carretil —Solución A— y acondicionamiento del solar existente en la calle Marqués de la Ensenada para su utilización como estacionamiento.

Logroño, 6 de julio de 1989.— El Alcalde.

Contratación directa de las obras de refuerzo de firme en Camino y Travesía del Carretil —Solución A— y acondicionamiento del solar existente en la calle Marqués de la Ensenada para su utilización como estacionamiento
V.A.564

1.— Objeto: Contratación directa de las obras de Refuerzo de firme en Camino y Travesía del Carretil —Solución A— y acondicionamiento del solar existente en la calle Marqués de la Ensenada para su utilización como estacionamiento.

2.— Documentación y pliego de condiciones: Estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, sita en la primera planta de este Excmo. Ayuntamiento.

3.— Garantía: La garantía definitiva se determinará en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.— Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por contratación directa de las obras de Refuerzo de firme en Camino y Travesía del Carretil —Solución A— y acondicionamiento del solar existente en la calle Marqués de la Ensenada para su utilización como estacionamiento, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de

contratación y acompaña los documentos a que se refiere la Cláusula 10ª.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

5.— Presentación de proposiciones: En la Unidad de Compras de este Ayuntamiento desde las 9 horas hasta las 14 horas durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del anuncio de contratación. En el supuesto de que el último día coincida en sábado, se entenderá que el plazo finaliza el día hábil inmediatamente posterior.

Logroño, 6 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de pavimentación, distribución y saneamiento en El Rasillo
V.A.594

Aprobado por el Ayuntamiento en pleno en sesión celebrada el día 6 de julio de 1989, el Pliego de Condiciones económicas administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de pavimentación, distribución y saneamiento en El Rasillo, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones.

El Rasillo, 17 de julio de 1989.— El Alcalde, Rufino Hernández Alonso.

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

Subasta de las obras de instalación de alumbrado público
V.A.595

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la instalación del alumbrado público en Santa Eulalia Bajera, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, de las obras referenciadas, con arreglo a las siguientes condiciones entre otras:

Objeto: Es la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Santa Eulalia Bajera, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Jesús Mª Velilla García.

Tipo de licitación: Queda fijado en 2.138.034 Pts.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto General Ordinario de 1989.

Fianzas: Provisional de 45.000 Pts.; definitiva de 90.000 Pts.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eulalia Bajera.

Apertura de plicas: al día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Hora de apertura de plicas a las veinte horas del día señalado anteriormente.

Modelo de proposición: D. ... de profesión ..., domicilio ..., D.N.I. o C.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizarla por el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones que obra en el expediente y que acepta íntegramente.

Santa Eulalia Bajera, 5 de julio de 1989.— El Alcalde, Pedro Pascual de Blas.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Adjudicación de las obras de reparación de las pistas de atletismo
V.A.596

Aprobado por el Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones para la adjudicación de las obras de reparación de daños y subsanación de deficiencias en las Pistas de Atletismo, se expone al público durante ocho días para su examen y presentación de reclamaciones, en su caso, que serán resueltas por la propia Corporación.

Santo Domingo de la Calzada, a 5 de julio de 1989.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.597

Por Pérez Repuestos y Talleres, S.A., se solicita la devolución de la fianza constituida, como adjudicatario del suministro de un vehículo marca NISSAN PATROL.

Lo que se hace público a efectos de lo que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, a 12 de julio de 1989.— El Alcalde.